



Guadalajara, Jalisco 19 diecinueve de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. -----

Siendo las 10:00 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, estando debidamente integrado este Tribunal comparece los trabajadores actores; **J. GUADALUPE MARCIAL**, quien se identifica con la credencial para votar número de folio \_\_\_\_\_, **GILBERTO GARCIA GARCIA**, quien se identifica con la credencia para votar número de folio \_\_\_\_\_ y **DAVID GARCIA CHAVEZ** quien se identifica con la credencia para votar número de folio \_\_\_\_\_ expedidas por el **Instituto Nacional Electoral**, acompañados de su apoderado especial LIC. RAUL ARELLANO GUZMAN quien se identifica con la cedula profesional número \_\_\_\_\_ expedida por la Secretaria General de Gobierno, así mismo en este acto los trabajadores actores designan a los LICs. JOSE FLORES HERNANDEZ quien se identifica con al cedula profesional número \_\_\_\_\_ expedida por la Secretaria General de Gobierno Y JOSE FLORES MARTINEZ quien se identifica con la credencial para votar número de folio \_\_\_\_\_ expedida por el Instituto federal Electoral como sus apoderados especiales, sin que esto implique la revocación de anteriores, carácter que se les reconoce de conformidad a lo establecido por el artículo 121 de la Ley para los servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en este acto se hace constar la comparecencia de la C. NORMA LETICIA ACUÑA RAMIREZ** quien se presenta **Sindico del Ayuntamiento Constitucional de Amacueca**, Jalisco, carácter que se le reconoce ya que se advierte de autos a foja 1223 de autos la constancia de Mayoría de Votos de la Elección de Munícipes, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Publica, 121 y 122 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

A continuación, se le concede uso de la voz **Sindico del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco**; Que en este momento exhibo el convenio que celebramos por una parte los trabajadores comparecientes y el ayuntamiento demandado, a quien represento en mi carácter de Sindico. --

**ACTUACIONES**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

**GOBIERNO DE JALISCO**



10.30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, para celebración de la audiencia de Conciliación, a efecto de que comparezcan las partes ante este tribunal con el fin de ser su deseo lleguen a un arreglo conciliatorio con el cual de fin al presente juicio.-----

Quedando desde estos momentos debida y legalmente enteradas y notificadas las Partes de los acuerdos aquí tomados, la parte Actora por conducto de su apoderado especial y la parte Demandada por conducto de su apoderado legal quien se encuentra presente. -----

Con lo anterior se da por terminada la presente comparecencia, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo en unión del Pleno de este Tribunal integrado por los CC. Magistrado Presidente Víctor Salazar Rivas, Magistrado Felipe Gabino Alvarado Fajardo, Magistrado Rubén Darío Larios García, quienes actúan ante la presencia de la Secretaria General, Sandra Daniela Cuéllar Cruz, quien autoriza y da fe. -----

SDCC/IGH.

**ACTUACIONES**

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

**GOBIERNO DE JALISCO**